

La primera reforma laboral

*Jeffrey Bortz**

Para entender el significado de la reforma laboral que pretenden imponer a los trabajadores mexicanos más desprotegidos, los presidentes saliente y entrante, habría que compararla con la *primera* reforma laboral, impuesta por obreros movilizados durante la Revolución Mexicana, y no por partidos, como los de hoy día, cuyo sustento proviene de las grandes élites nacionales e internacionales.

Durante el siglo XIX, los gobernantes del primer México independiente no se preocuparon en exceso por cuestiones laborales. Les preocuparon problemas más urgentes, como 1) la construcción de un sistema político estable (en medio de constantes asonadas militares); 2) la



<http://www.expedientenoticias.com/rechazo-total-a-reforma-laboral-de-calderon-3137>

Para entender el significado de la reforma laboral que pretenden imponer a los trabajadores mexicanos más desprotegidos, los presidentes saliente y entrante, habría que compararla con la *primera* reforma laboral, impuesta por obreros movilizados durante la Revolución Mexicana.

* Doctor en Historia, Profesor de la Appalachian State University del Sistema de la Universidad de Carolina del Norte.

defensa territorial de México, dadas las numerosas invasiones extranjeras, de las que se desprendió la pérdida de la mitad del territorio, entre 1836 y 1847, a manos de los ambiciosos estadounidenses, y el fugaz imperio de Maximiliano, entre 1863 y 1867, o 3) el nulo crecimiento económico en un territorio que alguna vez había sido importante fuente de ingreso para la Corona española. Dado que no se habían resuelto este tipo de problemas a la hora de escribir la Constitución de 1857, casi la única mención sobre el trabajo fue la prohibición de la esclavitud, asunto poco importante en un país en dónde este casi no existía. En asuntos laborales —al fin y al cabo se trataba de facciones liberales— el consenso de las élites era que se fijaran los contratos según las leyes de oferta y demanda en el mercado de trabajo, como cualquier otra mercancía. Cuando la oferta de trabajo es poderosa y la demanda débil y desorganizada, el resultado no es difícil de prever. (Algo así piensan hoy los legisladores que aprobarán la moderna reforma).

Cuando llegó al poder el general Porfirio Díaz, el astuto oaxaqueño logró encontrar soluciones a los problemas planteados. Para la estabilidad política, la dictadura. Para el crecimiento económico, el preneoliberalismo, lo que significó manos libres al capital, incluido el extranjero. Para la defensa del territorio nacional, volver innecesario que los estadounidenses —la amenaza imperialista en auge— invadieran por la vía militar. En vez de ello, permitirles apoderarse del país por medio de sus inversiones, procedimiento al final de cuentas más barato que la guerra. Inversionistas extranjeros, hacendados, banqueros, industriales e Iglesia quedaron encantados con este país nuevo y ascendente. De la “gente decente”, pocos se quejaron, y *nadie pudo ver lo que se les venía encima: la Revolución*.

El crecimiento económico del porfiriato, real e importante, benefició a los ricos, a costa no sólo del empobrecimiento de los campesinos, sino de la generación de un mundo infrahumano para una creciente capa de obreros urbanos. Cuando un nuevo conflicto político por la sucesión presidencial, el de 1910, no se reprimió de inmediato, éste reveló una fractura al interior de las élites, particularmente entre el centro ultraprivilegiado y algunas regiones. Esta división permitió que los de abajo, viendo su oportunidad, se expresaran en contra de un proceso económico destructivo para la gran mayoría de los mexicanos. Así estalló la rebelión campesina, con sus líderes como Zapata y Villa y sus diferentes demandas sobre la tierra. Simultáneamente, aunque poco conocida por la escala más reducida de su influencia, estalló una revolución obrera en muchos sectores industriales, pero sobre todo en la industria textil, la industria manufacturera más extensa de México.

Aprovechando la debilidad de un gobierno sometido a la presión de detener la Revolución, los obreros de la industria rápidamente se sindicalizaron y ya para finales de 1911, se lanzaron a la primera huelga general en el país. Para sorpresa de todos, los obreros ganaron. El gobierno y los industriales acordaron aumentar los salarios en 10% y reducir la jornada de 12 a 10 horas, a fin de “calmar a la situación obrera y resolver la huelga.” Es decir, que el gobierno y los industriales no tuvieron otro medio que cederles sus conquistas para hacer regresar al trabajo a los obreros.

Los obreros entendieron la lección. Cuando el Estado (ahora debilitado por Revolución) no podía reprimir, la organización sindical —independiente, por cierto— les dio la fuerza para mejorar sus vidas. En julio de 1912, Rafael Hernández, Ministro de Desarrollo, emitió dos documentos, una Tarifa de Salarios y un Reglamento de Trabajo para la Industria Textil, donde quedaron plasmadas algunas de las conquistas obreras.

Aunque estos documentos —una especie de contrato colectivo de trabajo en un país cuyas leyes no permitían la contratación colectiva— representaron un avance para los trabajadores textiles, y éstos advirtieron que sus victorias habían sido producto de sus luchas en las fábricas, y organizaron otra huelga general, en agosto de 1912, que fue seguida por nuevas huelgas generales en 1913, 1914, 1915 y 1916. También llevaron a cabo muchas huelgas en fábricas individuales, algunas con lujo de violencia, de tal manera que en la práctica, si bien no en la ley, consiguieron más reducciones de la jornada de trabajo (de 12 a 10 y a 8 horas), fijación de un salario mínimo, pago por tiempo extraordinario, derecho a sindicalizarse, derecho efectivo de huelga, descanso dominical, pagos por gastos médicos, y muchas otras prestaciones. Todas estas conquistas se lograron en la práctica mediante las luchas de sus sindicatos, que emplearon todo tipo de tácticas, incluida la violencia contra los capataces y patronos.

Durante los años 1914 y 1915, no hubo gobierno central efectivo en México, y el control político real del país cayó en manos de militares con influencias regionales de diferentes bandos. En aquellos espacios donde los Constitucionalistas mantuvieron el poder, estos militares se dieron cuenta que su prioridad debía ser la pacificación de su región, y en las zonas fabriles no la podrían conseguir sin reconocer las victorias obtenidas por los obreros en sus luchas. No podían ni desarmar a los obreros ni derrotarlos, por tanto, había que reconocer sus victorias. Militares como Cándido Aguilar, “Gobernador y Comandante Militar” en Veracruz, emitieron decretos militares laborales. El Decreto Número 11, que emitió Aguilar en 1914, estableció el salario mínimo y prestaciones. Otro decreto, de 1916, reconoció personalidad jurídica a los sindicatos y les permitió la contratación colectiva. Mientras, en septiembre de 1915, el C. Coronel Luis G. Cervantes, Gobernador del estado, emitió un decreto militar laboral en Puebla que reconoció también a los sindicatos y les otorgó el derecho exclusivo de traer quejas a las nuevas juntas laborales del estado. Veracruz y Puebla eran los centros textiles más importantes del país, así como de la revolución obrera en la industria textil. Era natural, por ende, que allí nacieron las leyes laborales más avanzadas, pues fue allí en donde los obreros y sus sindicatos tenían más fuerza y habían obtenido mayores victorias. Los decretos militares reconocieron las conquistas que los sindicatos habían conseguido con sus numerosas huelgas y otras acciones fabriles, así las plasmaron en la ley.

Aguilar asistió al Constituyente de 1917, donde participó en las discusiones del Artículo 123, que básicamente resumió las conquistas de los decretos militares laborales que a su vez, resumieron las conquistas conseguidos por los obreros en sus

huelgas y luchas de fábricas. Como el Artículo 123 dejó a los estados su reglamentación específica, entre 1917 y 1923 los estados emitieron numerosos códigos estatales de trabajo con muchas diferencias entre sí. Las luchas obreras siguieron durante esos años, inicialmente fortalecidas por la formación de la CROM, la CGT, y más adelante otras federaciones y confederaciones laborales. Bajo la presión de obreros y sindicatos activos y todavía dispuestos a las huelgas y otras luchas fabriles, estos códigos laborales extendieron los derechos conseguidos en los decretos militares. El de Veracruz, de 1918, estableció el moderno aguinaldo, así como una serie de pasos administrativos que eliminaron el despido arbitrario. El de Puebla, de 1921, otorgó a los sindicatos el derecho exclusivo para contratación de personal (la entonces llamada cláusula de exclusión). Finalmente, la Ley Federal de 1931 suprimió a los códigos estatales, pero mantuvo las conquistas obreras en la ley.

En 1910, no había ley de trabajo. Los dueños de las fábricas contrataron y despidieron obreros a su gusto. Jornadas laborales de 12 y 14 horas eran comunes. No había salario mínimo ni pago por tiempo extra. Los sindicatos existieron, pero fuera de la ley, fácilmente destruidos, sin derechos ni de huelga ni de contratación colectiva. No había prestaciones médicas, ni de casas, ni de vacaciones. La revolución obrera, hecha por los obreros revolucionarios en un país en donde los campesinos también se habían levantado, cambió todo esto. La primera reforma laboral, la lenta construcción de una ley obrera que iría desde 1911 a 1931, fue hecha con base a los esfuerzos heroicos de obreros y sindicatos militantes que resultaron en conquistas ratificadas en los decretos militares primero, en el Artículo 123 después, en los códigos estatales más tarde, y, finalmente, en la Ley Federal del Trabajo de 1931. Con ello, los obreros mexicanos consiguieron la mejor ley de trabajo en toda América, la cual permitió a muchos gozar de una vida decente: contratación colectiva, jornada de ocho horas, pago por tiempo extra, permanencia en el trabajo, derecho de sindicalización y de huelga, prestaciones y aguinaldo. Eran conquistas de la Revolución mexicana y de sus cientos de miles de muertos, personas que sacrificaron sus vidas para que los mexicanos pudieran tener una vida mejor en el futuro, no sólo la de un puñado de ricos, sino de la gente común y corriente en el campo, la ciudad y la fábrica. En esto consistió la Primera Reforma Laboral, que se produjo en medio de una revolución de los de abajo contra los de arriba. Esta reforma laboral también fue en contra del liberalismo de Don Porfirio, un liberalismo que despreció a los pobres, a los campesinos y a los trabajadores.

La Reforma Laboral de ahora es diferente. No es producto de la acción de obreros en lucha. Si participan sindicatos, no son sus obreros, sino los charros encaramados en sus direcciones los que impiden que los obreros hablen. Esta nueva Reforma está diseñada con el espíritu de las mismas fuerzas que controlaron el país antes de la Revolución: los grandes ricos internacionales y nacionales, bajo el manto de la globalización, cuyo único objetivo es abaratar aún más la fuerza de trabajo, no para expandir el empleo, como falsamente prometen, sino para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres: la misma política que caracterizó a Don Porfirio. Cada reforma neoliberal de los últimos años, en México y en otros países, se acompañó



animalpolitico.com

Lo único que sorprende es que los voceros que repiten las mentiras por 30 años pretendan que los resultados sean distintos. Los resultados están a la vista de todos. Estos resultados son el caldo de cultivo de la violencia que caracteriza a México hoy en día.

de un discurso que prometía que se iba a expandir el empleo y fortalecer el salario, pero a lo largo de estas reformas, ocurrió todo lo contrario —no lo tengo que decir porque los millones de mexicanos lo viven a diario: la realidad de un salario en constante caída desde 1982, y una caída tan drástica del empleo que la precariedad se ha vuelto cotidiana para millones de mexicanos, una precariedad que la nueva ley promete fortalecer. Lo único que sorprende es que los voceros que repiten las mentiras por 30 años pretendan que los resultados sean distintos. Los resultados están a la vista de todos. Estos resultados son el caldo de cultivo de la violencia que caracteriza a México hoy en día.

En el México del siglo XIX, el liberalismo fue una política exitosa para los ricos nacionales y extranjeros [...] hasta que los pobres del campo y de la ciudad, hartos de su miseria, estallaron con sus luchas armadas e impusieron condiciones a los ricos y sus achichincles para establecer un país un poco más justo, que culminó con las reformas cardenistas. Pero las revoluciones tampoco duran para siempre, y la de México se echó para atrás, ahora regresan los (neo)liberales con sus programas para empobrecer otra vez a la clase trabajadora mexicana. Para los campesinos, ya es tarde, el TLCAN y las reformas salinistas ya les han expulsado del campo, enviado como emigrantes al Norte, o reducido a comunidades al margen del mercado.

Sección Documentos

El proyecto de Don Porfirio duró aproximadamente 35 años. Su éxito para la capa dominante, nacional y extranjera, escondió una realidad nacional de gran pobreza para la mayoría. Ahora, los (neo)liberales están de regreso con un plan semejante: abaratar la fuerza de trabajo, concentrar toda la riqueza para los de arriba, y nada para los de abajo. ¿Podrá durar 35 años esta reforma laboral neoliberal, el goce de los ricos con sus templos de dinero en la avenida Paseo de la Reforma, sus mansiones resguardadas hasta los dientes y sus clubes de golf exclusivos?; ¿podrá durar otros 35 años la miseria de millones, con su trabajo en empresas subcontratistas que les pagan una bicoca por hora?; ¿podrán durar otros 35 años más, los sindicatos charros que reemplazaron a los sindicatos independientes que hicieron la revolución? Ahora, igual que en 1909, no se puede saber, pero igual que en 1909, el futuro promete grandes sorpresas. Y los de arriba de hoy, como los de arriba de ayer, no ven nada.